FORMATO ANEXO ADENDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS MC-RCDB-CABP-015-2024, QUE TIENE POR OBJETO: *CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.*

La suscrita TRINIELENA BRUNAL CABRALES, Subdirectora (e) del CABP del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación publica y/o Pliegos de Condiciones del Proceso de **MC-RCDB-CABP-015-2024**, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realiza las siguientes modificaciones al estudio previo, la invitación publica y/o pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: modifíquese el punto 7.1 en el apartado "ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO" párrafo 2 el cual quedará así:

ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO:

Para el desarrollo del proyecto se definieron las siguientes etapas:

✓ Etapa de estudios técnicos y diseños y de trámites y obtención de licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto de objeto: **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA."**

SEGUNDA: Modifíquese el punto 1.12. del estudio previo quedara así:
PERSONAL MÍNIMO ETAPA ESTUDIOS TÉCNICO Y DISEÑOS: El SENA estimó el personal profesional mínimo para el desarrollo de los estudios técnicos y diseños, sin embargo se deberá garantizar el personal suficiente de profesionales de apoyo y demás personal técnico y administrativo a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con su propia organización pero debe garantizar la realización de éstos y por tanto los proponentes deben tener en cuenta todo el personal que requieran al calcular el valor de la propuesta en la etapa de estudios técnicos y diseños.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	DEDICACIÓN PRESENCIAL	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	NUMERO DE PROYECTOS Y CUMPLIMIENTO MÍNIMO
1	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	30%	Ingeniero civil y/o arquitecto matriculado y con tarjeta profesional vigente.	MÍNIMA DE (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA DEL POSGRADO Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. Gerencia de proyectos. Proyectos de Arquitectura y Urbanismo Desarrollo de Proyectos de Innovación y Producto Y afines según los núcleos básicos de conocimiento.	Director o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto sea estudios y/o diseño de edificaciones

1	Profesional área arquitectura	60%	Arquitecto	MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	Profesional área arquitectura o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto contemple dentro de su alcance estudios y/o diseño de edificaciones
1	Profesional área estructuras	50%	Ingeniero civil con estudios de posgrado en estructuras	MÍNIMA DE (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL LA TARJETA PROFESIONAL.	Profesional área estructural o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto contemple dentro de su alcance estudios y/o diseño de edificaciones
1	Profesional área de suelos	50%	Ingeniero civil con estudios de posgrado en suelos, geotecnia y/o cimentaciones	MÍNIMA DE (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	Profesional área de suelos o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto contemple dentro de su alcance estudios y/o diseño de edificaciones
1	Profesional área hidrosanitaria	50%	Ingeniero civil, ingeniero sanitario, o ingeniero ambiental	CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	Profesional área hidrosanitaria o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto contemple dentro de su alcance estudios y/o diseño de edificaciones
1	Profesional área eléctrica	50%	Ingeniero electricista	CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	Profesional área eléctrica o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto contemple dentro de su alcance estudios y/o diseño de edificaciones
1	Profesional área eléctrica (refrigeración)	60%	Profesional en ingeniería mecánica técnico en refrigeración	CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	Profesional en ingeniería mecánica o técnico área de refrigeración o contratista en por lo menos dos contratos cuyo objeto contemple dentro de su alcance estudios y/o diseño de edificaciones.

NOTA: con respecto a los ajustes en la descripción de la profesional área eléctrica 2 (refrigeración): "Profesional en mecánica o técnico en refrigeración", no modificaran los valores contemplados en el presupuesto del proceso.
TERCERA: el numeral 5 del punto 19.1.2. quedará así

"**5.** EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la experiencia en dos (2) contratos de CONSULTORÍA con entidades públicas o privadas, debidamente liquidados, cuyo objeto correspondan a Diseño de edificaciones educativas y o edificaciones institucionales, debidamente certificado por valor igual o superior al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV."

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.
El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II por parte de la subdirectora (e) TRINIELENA BRUNAL CABRALES, en su calidad de ordenadora del gasto.

Proyectó: MARÍA ALEJANDRA BUELVAS ALVAREZ
ABG. CONTRATACION CABP.